

recomendación: Que hecho cargo de las facultades en que
 las referidas facultades de honoraria alguna se poseen
 desde luego se pague de todo lo que se cobra en
 de celebradas sobre este asunto en favor de cada
 del actual, en cuya virtud se celebraron sucesi-
 vamente el contenido del arroyo en solo del ciudadano
 de y guerra en el arroyo de deposita y se designe
 al consumidor, si no también del que en la sube-
 riana también se celebraron con igual cantidad
 de deposita

Anticipo de
 100 millones
 de pesos en concepto
 de pago de los
 fallidos.

Se vio en el boletín oficial de esta Pres.^a de cuatro
 de agosto 1881 mandando que la Pres.^a para la
 que Sub. se ha servido mandando que se cubra las
 costas que resultan en concepto de el anticipo de
 cien millones, se pague en concepto de pago
 que comprenden a los contribuyentes de mayores
 cuotas del pueblo en que se cobran las bagas - El Ayuntamiento
 también queda en inteligencia

Intervención
 Solicita D. Ignacio
 Almoneda se le expi-
 ma del cargo de portero

Se vio en oficio de D. Ignacio Almoneda de esta
 Almoneda, de fecha 11 de octubre actual, en que solicita se
 se destina del cargo de individuo de la Junta Pres.^a
 civil para hallarse en posesión de el desempeño de portero
 de la Junta del Tribunal de Comercio de esta Pres.^a
 Entendido para este efecto se recomienda: Que a la
 Comisión de Contribuciones se pague informe
 Vienen a dar instancia de D. Manuel Almoneda
 de del antiguo y D. Francisco Almoneda

